



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 3270 /

26 SEP 2024

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Ingreso N°351 de fecha 23/08/24 de Rentas. Certificado de Zonificación N°386 de fecha 08/08/24 de la Dirección de Obras. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Contrato de arrendamiento de fecha 01/06/24. Certificado de estatuto actualizado de fecha 01/05/24. Resolución N°2405234403 de fecha 05/08/24 de la SEREMI de Salud. Croquis de ubicación. Estado cuenta corriente de derechos de aseo domiciliario de fecha 12/08/24. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada del local. Formulario N°29 de junio y julio 2024 del SII. Certificado de movimientos de la TGR año 2024.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.

OTÓRGUESE PATENTE A LA CONTRIBUYENTE	COMERCIAL PROVISORIA FARMACIA VITALIS LTDA.	
RUT	77.941.103-6	
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.P (FARMACIA)	
DOMICILIADA EN	AV. BORGÑO N°24930, LOCAL 1, CONCÓN	
ROL	3224-206	
SEMESTRE	1ER. SEM. 2024	2DO. SEM. 2024
PATENTE	\$32.885.- /	\$33.181.- /
ASEO	\$27.713.- /	\$27.712.- /
TOTAL	\$60.598.- /	\$60.893.- /



El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una **vigencia de un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL

EAO/NA/N/jca
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 26 SEP 2024